

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **163**

Fecha: 04/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03002 2019 00010	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	TELESFORO - IPIA MEDINA	COOMOTORISTAS DEL CAUCA Y OTRO	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante y demandada contra la sentencia del 15/10/2020 proferida por el Juzgado 2do. Civil del Cto. de Popayán.	03/12/2020		
1900131 03005 2019 00139	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	JESUS ALFREDO - CANACUAN CALDON	REACCIONAR LTDA. Y OTROS	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, la parte demandada y la llamada en garatía contra la sentencia del 10/11/2020 proferida por el Juzgado	03/12/2020		
1900131 03006 2013 00215	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	NILZA YOLIMA - MATABAJOY MARTINEZ	TRANS ORIENTE Y OTRO	Auto de trámite Prorrogar por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por 6 meses más, contados a partir de la notificación del presente auto.	03/12/2020		
1900131 10001 2018 00249	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	ANA TERESA - ANAYA GUTIERREZ	ERIC NOEL - MC WILLIAMS	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada y el Ministerio Público, contra la sentencia del 08/10/2020 proferida por el Juzgado 1ero. de Flia. de Popayán.	03/12/2020		
1900131 10003 2019 00007	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Verbal	PAOLA JIMENA - RAMOS CAICEDO	JUAN CARLOS - CERON RAMIREZ	Auto admite recurso apelación Admitase el recurso de apelación formulado por la apoderada de la parte demandante contra la sentencia de primer grado del 2/03/2020 proferida por el Juzgado 3cero. de	03/12/2020		
1953231 12001 2018 00014	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JOSE ALEJANDRO - RODRIGUEZ DORADO Y OTROS	JORGE IVAN - HERNANDEZ TORO Y OTRO	Auto de trámite Prorrogar por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por 6 meses más, contados a partir de la notificación del presente auto.	03/12/2020		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
196983184002 2019 00070	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	IRMA ARIAS RESTREPO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ABELARDO BAZAN GRANJA	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia del 19/10/2020 proferida por el Juzgado 2do. Promiscuo de Flia. de Santander de	03/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/12/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHVERRY LOPEZ
SECRETARIO